

ESTADOS FINANCIEROS

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021



## Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)  
Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440) (el Fondo) administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A. (la Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en los activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente del Fondo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502  
Tel: +57 (602) 485 6280

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201



## **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Fiduciaria en Relación con los Estados Financieros del Fondo**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Fiduciaria son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fiduciaria, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.

Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

### **Otros Asuntos**

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión limpia el 25 de febrero de 2022.



## Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Sociedad Fiduciaria: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros en su poder; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Fiduciaria, medidos de acuerdo con el con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) , Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 de la Fiduciaria lo emití por separado el 28 de febrero de 2023.

JEFFERSON  
ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA

Firmado digitalmente por  
JEFFERSON ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA  
Fecha: 2023.03.01 14:32:27  
-05'00'

Jefferson Alexander Mayorga Valencia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 192048-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR- 530

Bogotá, Colombia  
1 de marzo de 2023

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)**  
**ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>Efectivo</b>	6		
Bancos Nacionales		\$ 76.203.651	106.177.822
<b>Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas</b>	7		
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas		5.037.004	-
<b>Activos Financieros de Inversion</b>	8		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos Representativos de Deuda		176.274.190	138.308.606
<b>Total Inversiones</b>		<b>176.274.190</b>	<b>138.308.606</b>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 257.514.845</b>	<b>244.486.428</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Cuentas por Pagar</b>	9	\$ 79.307	49.434
<b>Total Pasivo</b>		<b>\$ 79.307</b>	<b>49.434</b>
<b>Activo Neto Atribuible a los Inversionistas</b>			
Activo Neto Atribuible a los Inversionistas	10	257.435.538	244.436.994
<b>Activo Neto Atribuible a los Inversionistas</b>		<b>257.435.538</b>	<b>244.436.994</b>
<b>Total Pasivo y Activo Neto Atribuible a los Inversionistas</b>		<b>\$ 257.514.845</b>	<b>244.486.428</b>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.



**VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL**  
Representante Legal

**LUIS EDUARDO BURGOS GÓMEZ**  
Contador  
T.P.38317-T

JEFFERSON  
ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA

Firmado digitalmente por  
JEFFERSON ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA  
Fecha: 2023.03.01 14:32:44  
-05'00'

**JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 192048-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CASH ( 9-1-10440)**  
**ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>Notas</b>		<b>Por los periodos terminados al</b>	
			<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
			<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales</b>				
Operaciones del Mercado Monetario y Otros Intereses	11	\$	8.904.929	1.741.378
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda	12		20.041.246	10.362.712
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	12		0	10.996
Utilidad en Venta de Inversiones	12		15.731	16.545
Rendimientos por Anulaciones	12		11	88
<b>Total Ingresos Operaciones Ordinarias</b>		<b>\$</b>	<b><u>28.961.917</u></b>	<b><u>12.131.719</u></b>
<b>Gastos de Operaciones</b>				
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Deuda	13	\$	6.311.604	7.311.787
Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio			0	9.792
Servicios de Administración e Intermediación			121.974	114.455
Comisiones			4.146.246	3.028.298
Pérdida en Venta de Inversiones			1.881	10.052
Honorarios			13.300	13.408
Diversos			24.470	24.725
<b>Total Gastos por actividades ordinarias</b>		<b>\$</b>	<b><u>10.619.475</u></b>	<b><u>10.512.517</u></b>
<b>Rendimientos en los Activos Netos</b>		<b>\$</b>	<b><u>18.342.442</u></b>	<b><u>1.619.202</u></b>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

El suscrito Contador y Representante Legal certifican que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada de los libros contables.



\_\_\_\_\_  
**VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL**  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
**LUIS EDUARDO BURGOS GÓMEZ**  
Contador  
T.P.38317-T

**JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA**  
Firmado digitalmente por  
JEFFERSON ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA  
Fecha: 2023.03.01 14:33:00  
-05'00'

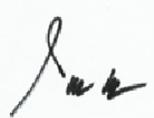
\_\_\_\_\_  
**JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 192048-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CASH (9-1-10440)**  
**ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DE LOS INVERSIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
<b>Incremento en el Activo Neto originado por:</b>		
Valor del fondo al inicio del año	\$ 244.436.994	254.603.827
Rendimientos abonados al Fondo en el período	18.342.442	1.619.202
(Disminución) Adición netas durante el período	(5.343.898)	(11.786.035)
<b>Total Activo Neto</b>	<b>\$ <u>257.435.538</u></b>	<b><u>244.436.994</u></b>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
**VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL**  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
**LUIS EDUARDO BURGOS GÓMEZ**  
Contador  
T.P.38317-T

**JEFFERSON  
ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA**

Firmado digitalmente por  
JEFFERSON ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA  
Fecha: 2023.03.01 14:33:14  
-05'00'

\_\_\_\_\_  
**JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 192048-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

**FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO CASH ( 9-1-10440)**  
**ADMINISTRADO POR SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Al 31 de diciembre 2022 y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Rendimiento de los Activos Netos del período	\$ 18.342.442	1.619.202
(Aumento) Disminución de operaciones del mercado monetario y relacionadas	0	0
Ingreso - Instrumentos de deuda	(20.041.246)	(10.362.712)
Ingreso - Instrumentos de patrimonio	0	(10.996)
Ingreso - Utilidad venta de inversiones	(15.731)	(16.545)
Gasto - Instrumentos de deuda	6.311.604	7.311.787
Gasto - Instrumentos de patrimonio	0	9.791
Gasto - Pérdida venta de inversiones	1.881	10.052
Cambios netos en activos y pasivos de Operación		
(Aumento) Disminución en el portafolio de Inversiones y derivados	(24.222.092)	56.192.972
(Aumento) Operaciones Simultaneas	(5.037.004)	0
Aumento Cuentas por pagar	29.873	1.821
Disminución Retiros de aportes y anulaciones por pagar	<u>0</u>	<u>(53.842)</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las Actividades de Operación</b>	<b>\$ (24.630.273)</b>	<b>54.701.530</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
( Disminución) del activo neto	\$ (5.343.898)	(11.786.035)
<b>Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación</b>	<b>\$ (5.343.898)</b>	<b>(11.786.035)</b>
( Disminución) Aumento del efectivo neto	\$ (29.974.171)	42.915.495
Efectivo al comienzo del período	106.177.822	63.262.327
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>\$ <u>76.203.651</u></b>	<b><u>106.177.822</u></b>

Véase las notas que forman parte integral de los estados financieros.



**VIVIAN JOHANA REYNA ABRIL**  
Representante Legal

**LUIS EDUARDO BURGOS GÓMEZ**  
Contador  
T.P.38317-T

**JEFFERSON  
ALEXANDER  
MAYORGA  
VALENCIA**

Firmado digitalmente por  
JEFFERSON ALEXANDER  
MAYORGA VALENCIA  
Fecha: 2023.03.01  
14:33:31 -05'00'

**JEFFERSON ALEXANDER MAYORGA VALENCIA**  
Revisor Fiscal  
T.P. 192048-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530  
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

# Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresadas en miles de pesos)

### 1. Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A. es un fondo de inversión colectiva de naturaleza abierto, la cual permite a sus inversionistas redimir sus recursos en cualquier momento. La Cartera Colectiva hoy Fondo de Inversión Colectiva fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 6 de octubre de 1992 bajo los parámetros establecidos por el Decreto 938 de 1989 del Gobierno Nacional. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., pero recibe y entrega recursos en las agencias o sucursales de la Sociedad Administradora.

El Fondo de Inversión Colectiva está integrado por recursos recibidos de varios constituyentes. Dichos recursos se destinan exclusivamente en la conformación de un portafolio de inversiones en títulos de renta fija que permita una alta conservación de capital y una rentabilidad superior a las alternativas de inversión de similar plazo como cuentas de ahorro y CDT de treinta (30) días. Las inversiones y operaciones del Fondo de Inversión Colectiva se realizan bajo los parámetros del rendimiento más adecuado y bajo riesgo, la política estará sujeta en todo, a lo previsto en su reglamento. En todo caso la Sociedad Administradora, propenderá por mantener el equilibrio entre la liquidez requerida para atender el giro normal de los retiros, así como el cumplimiento de las obligaciones del Fondo de inversión Colectiva y de los recursos destinados a efectuar las inversiones, con el fin de lograr un portafolio rentable acorde con el perfil de riesgo y plazo del Fondo de Inversión Colectiva.

La Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva, mantendrá entre otras las siguientes directrices:

- ✓ El plazo promedio ponderado para el vencimiento de los valores en que invierta el fondo no podrá superar los cinco (5) años.
- ✓ Se podrá invertir hasta el veinte por ciento (20%) del valor del activo en títulos emitidos o avalados por una sola entidad, salvo que se trate de títulos emitidos o avalados por el Gobierno Nacional, el Banco de la República o FOGAFIN.
- ✓ Se podrá invertir, a través de sistemas de negociación de valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, hasta un treinta por ciento (30%) de los activos del Fondo de Inversión Colectiva en valores cuyo emisor, avalista, aceptante, garante u originador de una titularización sea la matriz, subordinadas de esta o las subordinadas de la Sociedad Administradora.

La duración del Fondo de Inversión Colectiva será la misma duración de Servitrust GNB Sudameris S.A., es decir, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuarenta y dos (2042). Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Fiduciaria.

El Fondo de Inversión Colectiva tendrá como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran ubicadas en la Carrera 7 N.º 75 –85/87 de la ciudad de Bogotá D.C.

La Sociedad Fiduciaria, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2014 y elevada a Escritura Pública con el número 2626 del 22 de abril de 2014, de la Notaria trece, el período de cierre contable es anual, por lo cual los negocios fiduciarios y patrimonios autónomos, administrados por la sociedad fiduciaria, igualmente su período de cierre contable es anual.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Con ocasión al cumplimiento de lo establecido en las Circulares Externas 038 y 039 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionadas con la información al Consumidor Financiero y Prácticas Abusivas, el Fondo de Inversión Colectiva tiene implementado las recomendaciones de seguridad para los canales de acceso a la información en donde se establecen las transacciones que los Consumidores Financieros pueden efectuar por producto y canal.

El Fondo de Inversión Colectiva vincula a los inversionistas en el momento de la entrega efectiva de los recursos, con la aceptación de las condiciones establecidas en el reglamento y con el diligenciamiento del formulario PLA-65 personas naturales o PLA-16 personas jurídicas en el cual se indica la información relacionada con el conocimiento del cliente, igualmente entrega constancia del valor de las participaciones en el momento que se realiza el aporte por parte del inversionista también advierte que las obligaciones del Fondo de Inversión Colectiva son de medio y no de resultados y que, por lo tanto, se abstiene de garantizar un rendimiento para los dineros recibidos. No obstante, el Fondo de Inversión Colectiva realiza todas las gestiones necesarias para cumplir la finalidad del encargo.

De acuerdo con la reglamentación vigente, la comisión de administración constituye un gasto a cargo del Fondo de Inversión Colectiva. Servitrust GNB Sudameris S.A., por la administración del Fondo de Inversión Colectiva, percibe una comisión de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva presentó su última rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2022 y que fue publicada en el sitio Web <https://www.servitrust.gnbsudameris.com.co/fondos-inversion-colectiva/fondos-inversion-colectiva-abierto-sin-pacto-depermanencia-cash#!>, el 15 de enero de 2023.

La Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la gestión del Fondo de Inversión Colectiva una comisión, cobrada diariamente y resultante de la suma de los numerales relacionados a continuación:

1. El 1% sobre el valor de la cartera al cierre del día. Para este fin se aplicará la siguiente fórmula:  
Valor comisión diaria = Valor del cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día \*  $\{(1 + \text{porcentaje de comisión E.A.})^{(1/365)} - 1\}$
2. Un porcentaje del 6% de los rendimientos netos antes de comisiones positivos generados diariamente por el Fondo de Inversión Colectiva. Para este fin se aplica la siguiente fórmula:  
Valor comisión diaria = Valor de los rendimientos netos antes de comisiones del Fondo de Inversión Colectiva del día \* 6%
3. La comisión final será:

Valor comisión diaria: (Valor del cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día \*  $\{(1 + \text{porcentaje de comisión E.A.})^{(1/365)} - 1\}$ ) + (Valor de los rendimientos netos antes de comisiones del Fondo de Inversión Colectiva del día \* 6%).

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Con la entrada en vigencia del Decreto 1242 de 2013, el cual sustituyó la Parte 3ª del Decreto 2555 de 2010 y modificó el régimen jurídico de las Carteras Colectivas, las cuales a partir de la entrada en vigencia del mencionado Decreto, pasan a denominarse Fondos de Inversión Colectiva (en adelante FICS), se solicitó la aprobación del ajuste del reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Abierto el 30 de abril de 2015 con número de radicación 2014116110–001 para el FIC, esta modificación empezó a regir a partir del 1 de julio de 2015.

El 20 de noviembre de 2020 se realizó modificación al reglamento, aclarando en la política de inversión, que el Fondo de Inversión de Colectiva podrá realizar operaciones de reporto, transferencia temporal de valores y simultaneas tanto activas como pasivas, incluyendo repos de expansión con el Banco de la Republica. Estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia y, en todo caso, de conformidad con el plan de inversiones del Fondo previsto en el reglamento. Tratándose de operaciones de reporto, simultaneas y transferencia temporal de valores pasivas, estas solamente podrán realizarse para atender solicitudes de retiro (redención de participaciones) o el pago de gastos del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva lleva su propia contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria y de lo que corresponde a otros negocios fiduciarios.

## **2. Bases de Preparación**

### **(a) Marco Técnico Normativo**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

#### **2.1. Moneda Funcional y de Presentación**

Estos estados financieros elaborados en pesos corrientes, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

La actividad primaria del Fondo de Inversión Colectiva es la inversión en valores en la República de Colombia, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE–; bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. El desempeño del Fondo de Inversión Colectiva se mide y es reportado a los inversionistas en el Fondo de Inversión Colectiva en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Sociedad Fiduciaria considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Fondo de Inversión Colectiva. Los estados financieros son elaborados en pesos colombianos, que es la moneda funcional y presentados en miles de pesos.

#### **2.2. Transacciones en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se registran operaciones en moneda extranjera.

#### **2.3 Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:

##### **Operaciones Simultáneas**

Se presenta cuando el Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de (1) año, a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados, de acuerdo con el principio contable de causación.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

#### **2.4. Activos Financieros**

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### **a) Clasificación**

De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 el Fondo de Inversión Colectiva puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda en tres grupos: a) negociable, b) disponible para la venta y c) hasta el vencimiento. La Administración de la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con los reglamentos del Fondo de Inversión Colectiva ha clasificado todas sus inversiones en títulos de deuda negociables.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Negociables	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen el vencimiento.</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR = VN * PS</math>  VR: Valor razonable  VN: Valor nominal  PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta	<p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Inversiones negociables en títulos participativos	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: <math>VR = Q * P</math></p> <p>VR: Valor Razonable.  Q: Cantidad de valores participativos.  P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

<b>Clasificación</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.  (iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

**b) Reconocimiento, Baja en Cuentas y Medición**

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Fondo de Inversión Colectiva se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas:

En el caso en el que la inversión o el emisor del título cuente con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y alguna de las calificaciones sea igual o inferior a BB+, se deberá realizar un ajuste en la valoración de acuerdo con la calificación crediticia. De este modo, las inversiones no podrán ser contabilizadas por un valor mayor al que se indica a continuación:

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Valor máximo (%)</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor máximo (%)</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Si la inversión o el emisor del título no cuentan con una calificación externa, se tienen las siguientes categorías para determinar el monto de las provisiones:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado. Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

**C) Estimación del Valor Razonable**

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros del Fondo de Inversión Colectiva se efectúan de la siguiente manera:

- Para las inversiones clasificadas en negociables y disponibles para la venta, estos activos se valoran en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. La Sociedad Fiduciaria determina el valor de mercado de las inversiones en títulos utilizando los precios calculados, publicados diariamente por el proveedor de precios.
- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan frecuentemente en el mercado, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza métodos de valoración y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos de la Sociedad Fiduciaria.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Comisionista requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Comisionista cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficiente con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

## Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.

### Notas a los Estados Financieros

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### D) Mediciones de Valor Razonable sobre Base Recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por la Fiduciaria que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 2021 sobre base recurrente:

#### Diciembre 31 de 2022

	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
<b>Activos</b>				
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 0	\$ 176.274.190	\$ 0	\$ 176.274.190
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 176.274.190</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 176.274.190</b>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Diciembre 31 de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>				
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 0	\$ 138.308.606	\$ 0	\$ 138.308.606
<b>Total de activos a valor razonable</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 138.308.606</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 138.308.606</b>

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022 no se presentaron transferencias entre los Niveles de jerarquía.

**b) Partidas valoradas a valor razonable sobre una base no recurrente**

El Fondo de Inversión Colectiva no tiene activos o pasivos medidos al valor razonable con una base no recurrente al 31 de diciembre de 2022.

**c) Determinación del valor razonable**

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

**2.5. Efectivo**

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos.

**2.6. Cuentas por pagar**

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por comisiones.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.7. Activo neto atribuible a los inversionistas**

Registra el valor del activo neto del Fondo conformado por cuentas individuales de ahorro correspondientes a los aportes realizados por los partícipes. Dichos valores serán representados en unidades y se traducen en pesos diariamente.

En caso de que deba anularse la operación se retirarán del activo neto las mismas unidades que ingresaron.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor de los activos netos del fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

Los rendimientos diarios del Fondo de inversión Colectiva Abierto CASH, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

#### **2.8. Aportes efectuados por los inversionistas adherentes del fondo de inversión colectiva**

Los aportes recibidos por los inversionistas adherentes del Fondo de Inversión Colectiva son convertidos a unidades patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva con base en el valor de la unidad determinado por la Administración de la Sociedad Fiduciaria en el día de la transacción y dichas unidades son redimidas por los adherentes al valor de la unidad del Fondo de Inversión Colectiva determinada en el día anterior de su redención. El valor de la unidad es determinado diariamente dividiendo el patrimonio neto del Fondo de Inversión Colectiva por el número de unidades vigentes al final del día.

Los aportes efectuados por los inversionistas adherentes al Fondo de Inversión Colectiva han sido considerados como instrumentos de patrimonio, porque si bien pueden ser redimidos en cualquier momento por el inversionista adherente al Fondo de Inversión Colectiva, dichos instrumentos de patrimonio cumplen con las siguientes condiciones establecidas en la NIC 32, párrafo 16 para ser considerados instrumentos de patrimonio:

- El Adherente al Fondo de Inversión Colectiva únicamente tiene el derecho de una participación patrimonial de los activos netos del Fondo de Inversión Colectiva, en caso de la liquidación de esta.
- El Fondo de Inversión Colectiva no tiene otros instrumentos financieros emitidos diferentes de los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva por su participación.
- Los instrumentos de patrimonio entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva están subordinados de acuerdo con las normas legales colombianas al pago de los demás pasivos del Fondo de Inversión Colectiva y por consiguiente, no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos del Fondo de Inversión Colectiva en el momento de su liquidación.
- Además de la obligación contractual para el Fondo de Inversión Colectiva de redimir el instrumento de patrimonio mediante efectivo, los títulos entregados a los adherentes del Fondo de Inversión Colectiva no incluyen ninguna otra obligación contractual de entregar a otra entidad el efectivo o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Fondo de Inversión Colectiva.
- Los flujos de efectivo totales esperados y atribuibles al instrumento a lo largo de su vida se basan sustancialmente en los resultados, en el cambio en los activos netos reconocidos o en el cambio del valor razonable de los activos netos reconocidos a lo largo de la vida del instrumento.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**2.9. Ingresos de operaciones ordinarias**

El Fondo de Inversión Colectiva se reconocen los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo de Inversión Colectiva y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo de Inversión Colectiva, tal como se describe a continuación.

Se reconoce ingresos financieros en el período contable cuando exista el derecho del Fondo de Inversión Colectiva de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses y la valoración en títulos de deuda o de patrimonio.

**2.10. Ingresos por intereses**

El ingreso por intereses se reconoce con base en la proporción de tiempo utilizando el método de interés efectivo. Esto incluye el ingreso por intereses en efectivo y equivalentes de efectivo y sobre los títulos de deuda denominados a valor razonable por resultados.

**2.11. Gastos causados**

Los gastos causados se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se denominan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los gastos están compuestos por comisiones, honorarios, impuestos y tasas y todos los demás descritos en el reglamento.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el período contable corriente.

**2.12. Costos de transacciones**

Los costos de transacciones son costos incurridos para adquirir activos o pasivos financieros a valor razonable por resultados. Incluyen honorarios, comisiones pagadas a agentes, asesores, corredores y negociantes. Los costos de transacciones, cuando son incurridos, se reconocen de inmediato como gastos en resultados.

**2.13. Impuestos**

De acuerdo con las normas vigentes, El Fondo de Inversión Colectiva no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el Artículo 23–1 E.T, ni es contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligada a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el Artículo 598 Estatuto Tributario. El Fondo de Inversión Colectiva efectúa la retención en la fuente a la tarifa correspondiente de acuerdo con el componente de los ingresos, sobre los rendimientos entregados a los inversionistas Artículo 368–1 E.T. El Fondo de Inversión Colectiva expide mensualmente certificación de los rendimientos pagados para efectos de la autorretención de Impuesto de Renta de los sujetos pasivos de este impuesto conforme lo dispuesto en la Ley 1819 Decreto 1625 de 2016.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **2.14. Rendimientos abonados a los inversionistas**

Los rendimientos diarios del Fondo de Inversión Colectiva, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes al Fondo.

#### **3. Administración y Gestión del Riesgo**

Dando cumplimiento a los requisitos mínimos de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash, ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos Operativo, de liquidez y de mercado especialmente.

Las actividades del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos del mercado (incluyendo riesgos de moneda y de tasa de interés) de liquidez y operacionales.

El Fondo también está expuesto a riesgos operacionales tales como el riesgo de custodia, definido como el riesgo de pérdida de los títulos en custodia ocasionados por la insolvencia o negligencia del custodio. Aunque existe un marco legal apropiado que elimina el riesgo de pérdida de valor de estos títulos, en caso de que falle, la capacidad del Fondo de transferir títulos puede verse temporalmente afectada.

Los sistemas de administración de riesgos implementados buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentra expuesto el Fondo y busca minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash. Todas las inversiones en títulos presentan un riesgo de pérdida de capital; la máxima pérdida de capital sobre títulos de deuda se limita al valor razonable de dichas posiciones.

La gestión de estos riesgos es realizada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos bajo las políticas aprobadas en el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia Cash. Dicho reglamento proporciona principios escritos para la gestión general de riesgos, así como políticas escritas para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el fondo tales como riesgos de tasa de interés, contraparte y de liquidez.

La Sociedad Fiduciaria emplea diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesto el Fondo; estos métodos se explican a continuación:

La Fiduciaria y sus Fondos de Inversión cuentan con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva y Gerencia General, apoyadas por los Comités de Riesgo y de Inversiones de la Fiduciaria y finalmente ejecutada por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en los siguientes capítulos:

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”. Anexo 3 “Metodología Para La Medición Y Reporte Estándar Del Riesgo De Liquidez De Los Fondos De Inversión Colectiva (FICs) Abiertos Sin Pacto De Permanencia.” Expedido por la Circular Externa 003 de 2015.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007. vigente a partir de junio 24 de 2008. que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, la Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 025 de 2020.
- Circulares Externas 010 y 033 de 2019 de la Superintendencia Financiera en lo relacionado con el cálculo del Valor de la Exposición por Riesgos Operacionales (VeRro) y su incorporación en el Margen de Solvencia de la Entidad.
- Con relación a Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza el cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.

Con lo anterior la Fiduciaria y sus fondos de Inversión, buscan proteger los recursos administrados, procurando brindar a los clientes seguridad, liquidez y rentabilidad dentro de los criterios de verificación, existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación.

Las principales fortalezas del Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia Cash en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgo cuyos miembros son de la Fiduciaria, Riesgos y Front Office, que periódicamente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM). Liquidez. (SARL) y Operativo (SARO) revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front Middle y Back Office. lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la Matriz Banco GNB Sudameris S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.

# **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**

## **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

#### **a) Riesgo de Mercado**

##### **1. Gestión de Riesgo de Mercado**

Para la gestión del Riesgo de Mercado, el Fondo de Inversión Colectiva sin Pacto de Permanencia Cash, ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo.

Como elementos constitutivos de la administración del Riesgo de Mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash utiliza el modelo estándar (VeR) para la medición, control y gestión del riesgo de mercado (Riesgo de tasas de interés, Riesgo de precio de las acciones, Riesgo de Tasa de cambio) en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria.

De igual forma, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor a Riesgo Modelo Interno (VaR) los cuales le han permitido complementar la gestión de Riesgo de Mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es un Modelo EWMA generado en un software que realiza el cálculo por título y consolidado.

El uso de la metodología del VaR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado; se cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Las metodologías utilizadas para la medición de VaR son evaluadas contando con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Como parte fundamental de la gestión del Riesgo de Mercado, la información relevante de exposición a esta clase de riesgo es reportada por el Middle Office de la Sociedad Fiduciaria, a la Junta Directiva, la Alta Dirección, los Comités de Inversiones y de Riesgos y el Front Office, entre otras instancias. Adicionalmente, el Middle Office informa oportunamente acerca del cumplimiento de las políticas de control de riesgo establecidas tanto por la Junta Directiva como en el Reglamento de Administración del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash.

Así mismo, con el propósito de controlar de una forma eficaz y consistente la exposición al riesgo del portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, adicionales a los cupos crediticios y de contraparte y a los límites definidos en el Reglamento de Administración del Fondo, se tiene definida una estructura de límites de exposición y pérdidas máximas.

La mayor parte de las inversiones patrimoniales del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash se cotizan públicamente. La política del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash exige que la Sociedad Fiduciaria realice seguimiento diario a la situación general del mercado. El cumplimiento de las políticas de inversión del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash se reporta mensualmente al inversionista en una ficha técnica a través de la página web de la Sociedad Fiduciaria.

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, a 31 de diciembre 2022 y 2021:

<b>MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2022</b>							
	<b>De 0 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 360 días</b>	<b>Mas de 360 días</b>	<b>Total</b>
<b>Efectivo</b>	76.203.651	-	-	-	-	-	76.203.651
<b>Op. Simultanea</b>	5.037.004						5.037.004
<b>Inv. A Valor Razonable</b>	33.092.255	32.792.028	22.546.116	32.161.410	47.728.876	7.953.505	176.274.190
<b>Total</b>	<b>114.332.910</b>	<b>32.792.028</b>	<b>22.546.116</b>	<b>32.161.410</b>	<b>47.728.876</b>	<b>7.953.505</b>	<b>257.514.845</b>

Cifras en miles COP

<b>MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2021</b>							
	<b>De 0 a 30 días</b>	<b>De 31 a 60 días</b>	<b>De 61 a 90 días</b>	<b>De 91 a 180 días</b>	<b>De 181 a 360 días</b>	<b>Más de 360 días</b>	<b>Total</b>
<b>Efectivo</b>	106.177.822	-	-	-	-	-	106.177.822
<b>Inversiones A Valor Razonable</b>	20.168.125	3.040.450	4.051.930	4.002.950	42.894.060	64.151.091	138.308.606
<b>Total</b>	<b>126.345.947</b>	<b>3.040.450</b>	<b>4.051.930</b>	<b>4.002.950</b>	<b>42.894.060</b>	<b>64.151.091</b>	<b>244.486.428</b>

Cifras en miles COP

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Para el mes de diciembre de 2022 la variación mensual de inflación con respecto al mes anterior fue del 1,26% y la variación anual es del 13,12%, La política Monetaria está siendo ajustada enfocando sus esfuerzos para controlar el fuerte aumento; el índice de precios volvió a mostrar una fuerte aceleración en relación con el mismo periodo del año 2021, con un incremento en el segmento de los alimentos y bebidas no alcohólicas.

**Evolución del VeR**

De acuerdo con la medición de Riesgos de Mercado establecida a través del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el VeR promedio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash durante el período comprendido entre el 31 diciembre del año 2021 y el 31 diciembre 2022, fue de \$1,047,140, un valor máximo presentado en el mes de marzo de 2022 con un valor de \$1,697,787 y un valor mínimo de \$653,640 presentado en el mes de agosto de 2022.

Cifras en miles COP

<b>VeR</b>	
<b>Fondo de Inversión Colectiva</b>	
<b>Abierto sin Pacto de</b>	
<b>permanencia Cash</b>	
<b>dic-21</b>	1.110.755
<b>dic-22</b>	765.645

Cifras en miles COP

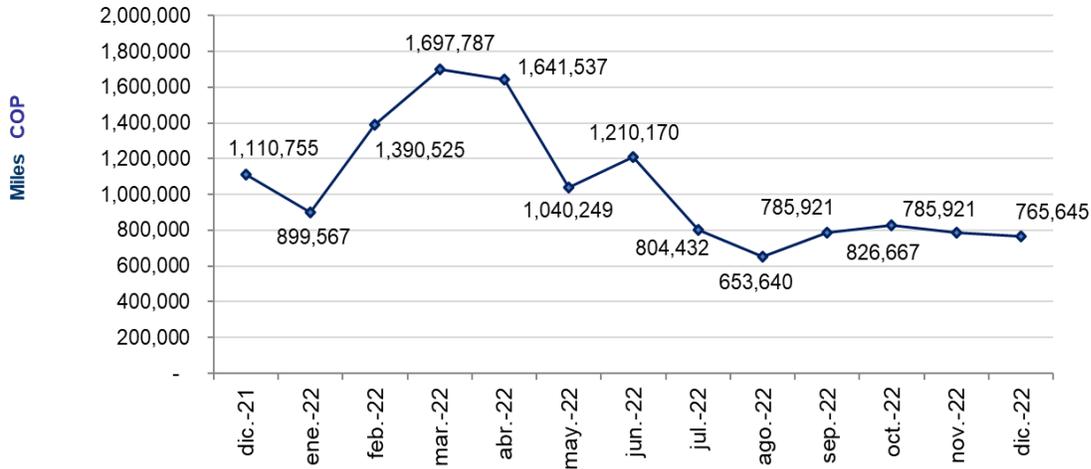
<b>VeR</b>	
<b>Fondo de Inversión Colectiva Abierto</b>	
<b>sin Pacto de permanencia Cash</b>	
<b>PROMEDIO</b>	1.047.140
<b>MAXIMO</b>	1.697.787
<b>MÍNIMO</b>	653.640

Cifras en miles COP

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**VeR FIC Cash dic 2021 - dic 2022**



En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022, se puede observar una tendencia del valor de riesgo de las inversiones al alza durante el primer trimestre del año, durante los dos trimestres subsiguientes ha mostrado un comportamiento a la baja; sin embargo, en el último trimestre se mantuvo estable, explicado esto por el fuerte incremento de la inflación en el inicio de año; inflación que se ha mantenido al alza durante lo corrido del año 2022, sin embargo, la recomposición de portafolios muestra una disminución en el cálculo del Valor en riesgo de las inversiones.

**Evolución del VaR**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash cuenta con un “Modelo Interno” de evaluación de riesgo con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes, Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1,65) desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda del noventa y cuatro por ciento (94%), La evolución del VaR se representa en los siguientes cuadros y gráfica comprendido entre el periodo 31 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022 así:

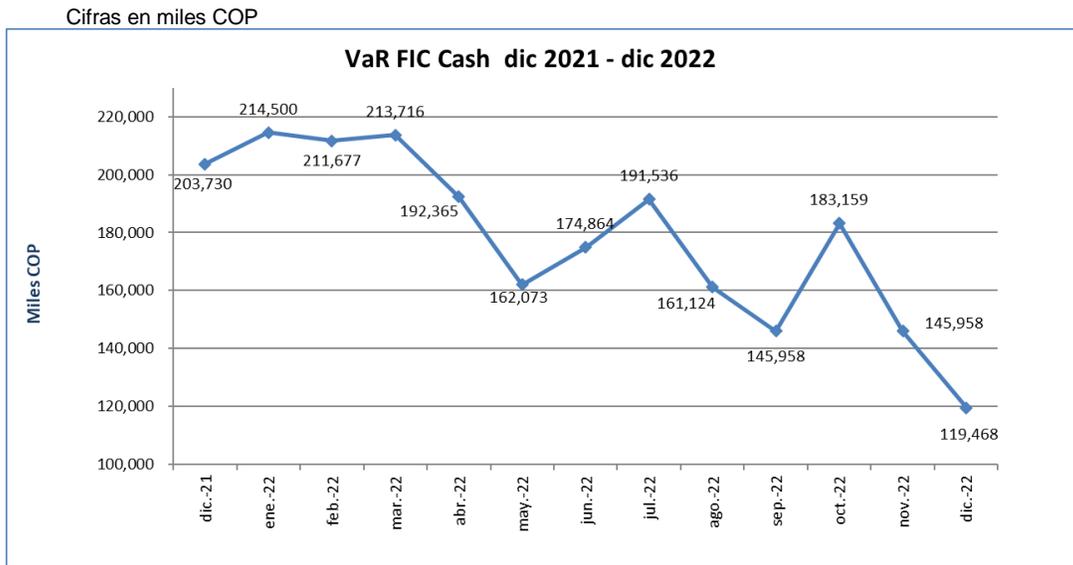
Cifras en miles COP	
VaR	
Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia Cash	
dic-21	203.730
dic-22	119.468

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

Cifras en miles COP	
VaR	
Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de permanencia Cash	
<b>PROMEDIO</b>	178.471
<b>MAXIMO</b>	214.500
<b>MÍNIMO</b>	119.468

Durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre 2021 y el 31 de diciembre de 2022, el valor del cálculo de VaR ha mostrado tendencia a la baja en el último trimestre, comportamiento que se presenta por la volatilidad en los mercados impactando así el promedio de las curvas base para el cálculo.



**Perfil de Riesgo de las Operaciones**

La evolución del VaR del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash a lo largo del ejercicio del año pone de manifiesto la estabilidad del mismo, como resultado de una estrategia de inversión conservadora y caracterizada por inversiones cuya duración no supera un año, por esta razón se establece un perfil de riesgo de mercado “Bajo” con un impacto “Inferior”.

**Verificación de Operaciones**

La Gerencia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, cuenta con mecanismos de seguridad y de grabación de comunicaciones óptimos para la negociación y registro, que permiten verificar que las operaciones fueron realizadas en las condiciones pactadas con el cliente o contraparte y a través de los medios verificables dispuestos por la Entidad.

## Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.

### Notas a los Estados Financieros

Dichos mecanismos permiten realizar la reconstrucción de las negociaciones y la verificación de condiciones bajo las cuales se realizaron, indicando, además si la contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

#### Riesgo de Contraparte

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash está expuesto al riesgo de contraparte, que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida para el Fondo, por incumplimiento de una obligación. La mayor concentración a la cual está expuesto el fondo resulta de las inversiones en títulos de deuda.

La gestión del riesgo de contraparte en las operaciones de tesorería del portafolio del Fondo comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del aplicativo MIDAS e informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de Riesgo de Contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, estas son realizadas siempre en sistemas de liquidación y compensación aprobados, para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda y equivalente del efectivo a 31 de diciembre 2022 y 2021:

#### Calificación de las Inversiones

A continuación, se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes.

Calificación	dic-22	dic-21
AAA	14.795.355	49.160.620
BRC 1+	44.100.187	14.145.050
F1+	81.430.140	40.445.140
NACIÓN	8.696.748	14.990.471
VRR 1+	27.251.760	19.567.325
	<b>176.274.190</b>	<b>138.308.606</b>

Cifras en miles COP

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta detalle por emisor de las inversiones:

	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S,A,	13,031,270	10.511.315
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	5,046,296	2.993.900
BANCO DAVIVIENDA S.A.	21,653,295	24.027.260
BANCO DE BOGOTA S. A.	13,026,415	12.051.840
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,448,461	2.947.040
BANCO GNB SUDAMERIS	13,212,440	13.006.690
BANCO POPULAR S.A.	11,507,175	6.962.605
BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	3,986,020	1.980.700
BANCOLOMBIA S.A.	17,157,760	16.830.790
BBVA COLOMBIA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA C	27,478,240	6.543.900
BCSC S.A.	1,008,050	-
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	7,056,560	-
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	19,489,960	17.504.435
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	-	2.011.780
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	8,696,748	14.990.471
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.	8,475,500	2.943.330
BANCO FALABELLA S.A. ANTES CMR FALABELLA	-	3.002.550
<b>Totales</b>	<b>176,274,190</b>	<b>138.308.606</b>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta detalle la calidad crediticia de las cuentas vista:

<b>Tipo</b>	<b>Emisor</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
CTA AHORROS	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA S.A,	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A,	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S, A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO PICHINCHA S.A,	F1	BRC 1
	BANCO POPULAR S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCOLOMBIA S.A,	F1+	F1+
	BBVA COLOMBIA S.A,	F1+	F1+
	BCSC S.A,	VRR 1+	VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A,	F1+	F1+
	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A,	BRC 1+	F1+
CTA CORRIENTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO COLPATRIA S.A,	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DAVIVIENDA S.A,	F1+	F1+
	BANCO DE BOGOTA S, A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	BRC 1+	BRC 1+
	BANCO GNB SUDAMERIS	VRR 1+	VRR 1+
	BANCO PICHINCHA S.A,	BRC 1+	BRC 1
	BANCO POPULAR S.A,	VRR 1+	BRC 1+
	BANCOLOMBIA S.A,	BRC 1+	F1+
	BBVA COLOMBIA S.A,	F1+	F1+
	BCSC S.A,		VRR 1+
	CITIBANK - COLOMBIA S.A,	BRC 1+	F1+
	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A,	VRR 1+	F1+

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por instrumento:

<b>Instrumento</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
<b>CDT</b>	157.988.067	111.109.205
<b>TES</b>	8.696.748	14.990.471
<b>BONOS SECTOR FINANCIERO</b>	9.589.375	12.208.930
<b>TOTAL</b>	<b>176,274,190</b>	<b>138,308,606</b>

Cifras en miles en COP

\* No incluye simultáneas, ni posición en encargos fiduciarios.

**b. Exposición al Riesgo de Liquidez**

**1. Gestión y Modelos**

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash, gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo 03 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez para los Fondos de Inversión Colectiva Abiertos.

Para tal fin se utiliza el modelo de medición del Riesgo de Liquidez determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo en cuenta el máximo retiro probable que presenta el Fondo y los Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado.

Se realiza la identificación de los recursos líquidos que proveen liquidez inmediata al fondo hasta el día hábil siguiente a la fecha de corte, considerándose como recursos líquidos el conjunto de activos comprendido por el Disponible, TES y los flujos netos contractuales que serán liquidados el día hábil siguiente a la fecha de corte comprendidos entre otros por vencimientos de títulos de renta fija, pagos de cupones y vencimientos de operaciones del mercado monetario.

La cuantificación del Fondo se complementa con la medición de la liquidez a 30 días, constituidos por el conjunto de activos líquidos y los flujos netos contractuales que le permitirán al Fondo de Inversión Colectiva contar con la liquidez suficiente en los siguientes días. Todos los activos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

A través de la determinación del requerimiento de liquidez que corresponde a la estimación diaria del máximo retiro neto probable del fondo con base en el valor final de éste, es posible ver la máxima necesidad de liquidez que la entidad tendría que solventar en un día; contando con una apropiada gestión

del Riesgo de Liquidez del fondo con niveles adecuados de activos líquidos para atender sus requerimientos de liquidez, dando cumplimiento para tal fin a los límites establecidos por la entidad supervisora.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Fondo de Inversión Colectiva y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez del fondo.

**2. Información Cuantitativa**

Durante el cuarto trimestre de 2022 el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia como se presenta a continuación:

Cifras en Miles de COP

Concepto	Promedio	Máximo	Mínimo	Cierre
Valor del Fondo al día	281.436.888	373.638.250	247.349.766	257.435.538
Activos Líquidos	127.119.967	204.822.740	78.692.385	89.787.534
Máximo Retiro Probable	28.143.689	37.363.825	24.734.977	25.743.554
IRL Monto > 0	98.976.278	167.458.915	53.957.409	64.043.980
IRL Razón > 1	4.48	5.48	3.18	3.49

La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez en lo corrido del cuarto trimestre de 2022 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo además del mantenimiento de Activos Líquidos de alta calidad, El Indicador de Riesgo de Liquidez a un día con corte al 31 de diciembre de 2022 fue de \$64.043.980 miles con un decrecimiento de \$32.421.069 miles con respecto a diciembre de 2021,

Al cierre del mes de diciembre de 2022, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash tenía \$89.787.534 miles en activos líquidos, equivalentes al 34,87% del total de activos, Los activos líquidos a 1 día están compuestos básicamente por Disponible y TES,

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez del Fondo de inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash al cierre de 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Saldo a 31 de diciembre de 2021
<b>A 1 Día</b>		
Activos Líquidos	89.787.534	120.908.748
Efectivo y depósitos en bancos	76,203,651	106.177.822
Proporción de Recursos Líquidos	34,87%	43.44%
Requerimiento de Liquidez	25,743,554	24.443.699
<b>IRL TOTAL</b>	<b>64.043.980</b>	<b>96.465.049</b>

Cifras en Miles de COP

# **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**

## **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **3. Normatividad**

##### **a) Normatividad Interna**

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL de Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash, el mismo se encuentra debidamente actualizado a 31 de diciembre de 2022.

##### **b) Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Cash cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.

#### **1. Liquidez producto de la Coyuntura Actual Covid–19**

Con respecto al seguimiento frente a la coyuntura del Covid–19 durante el cuarto trimestre del 2022 se presentaron los siguientes sucesos:

##### **En el Plano Local:**

La Junta Directiva del Banco de la República decidió incrementar nuevamente la tasa de interés de intervención en 50pbs, con lo cual queda en un nivel de 3,0%. Esto, debido a las presiones inflacionarias, con una inflación anual de 5,62% al cierre de diciembre de 2021, la preocupación de la Junta Directiva sobre la sostenibilidad del consumo privado como motor de crecimiento del PIB en el corto plazo, y las mayores expectativas de un pronto retiro del estímulo monetario por parte de la FED.

##### **En plano Internacional:**

Se presentó un aumento de la aversión al riesgo en los mercados por el incremento de casos de coronavirus por la nueva variante, además de las cifras crecientes de inflación en Estados Unidos que anticipan un pronto ajuste monetario por parte de la FED. Sin embargo, la tasa de cambio se apreció levemente al comienzo de 2022. Con esto se presentaron desvalorizaciones en los TES de tasa fija.

##### **b) Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO– Plan de Continuidad del Negocio PCN**

###### **i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO**

La Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A cumple con todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional”, expedido en la Circular Externa 025 de 2020 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) y las Circulares Externas 010 y 033 de 2019 en lo relativo a la exposición al riesgo por Riesgo Operacional.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos. Bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

#### **1. Evolución Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO**

Durante el año 2022, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes y bajo el acuerdo de sinergia, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Se aprobó por parte de la Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con el sistema de alertas tempranas, como herramienta para monitorear el límite de Apetito de Riesgo Operacional, los cambios relacionados con la Actividad Significativa de Asset Management y el Deber de Asesoría como parte de la Actividad de Asesoría, entre otros.
- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- Se atendieron los diferentes requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO para la Entidad y se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

#### **2. Eventos de Riesgo Operacional**

Durante el año 2022 no se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros relacionados con el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia CASH administrado por la Sociedad Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris. De la misma forma, no se presentaron eventos Tipo B.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para Servitrust GNB Sudameris es BAJO.

#### **3. Normatividad Interna**

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional– SARO de la Sociedad Fiduciaria GNB Sudameris se encuentra debidamente actualizado a septiembre del 2022.

#### **4. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN**

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2022 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó entre otras las siguientes actividades:

- Se realizó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y todas sus estrategias asociadas.
- Se culminó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas, lo cual permite estar alineado con la estrategia de continuidad del negocio y brinda la oportunidad de actuar de forma expedita en caso de presentarse eventos.
- Se actualizó la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos”, la cual apoya la sostenibilidad del negocio estableciendo pautas de competencias que se requieren para ejecutar el cargo crítico en torno a las funciones desarrolladas para el alcance de los objetivos propuestos por las Entidades.
- Se llevó a cabo la capacitación y evaluación anual sobre el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, a través de la herramienta virtual, dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.
- Se realizó la capacitación específica en temas relacionados con el PCN a la Alta Gerencia, Gerencia Media, miembros del Comité de Riesgos y del Comité de Continuidad del Negocio.
- Se realizó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante el período analizado.
- Con el fin de evaluar el nivel de preparación de la Organización en función de su Plan de Continuidad del Negocio - PCN, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, adelantó la evaluación anual de madurez del SGCN.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.
- Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del PCN por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- Durante el año 2022, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **c) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

Durante el año 2022, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, bajo el acuerdo de sinergia establecido con la Matriz Banco GNB Sudameris, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- En el último trimestre del 2022, se renovó por tres años el contrato del servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC".
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación de Servitrust.
- En el segundo trimestre de 2022 se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Compute Security Incident Response Team) Financiero, lo cual ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2022, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores de Servitrust en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, a la Junta Directiva y Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Se emitieron correos informativos a los colaboradores de la Entidad sobre: "Correos Electrónicos con Contenido Malicioso" y modalidades de fraude como: "Engaño por Suplantación", entre otros. Adicionalmente se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones para evitar ser víctima de estas amenazas.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas de Servitrust determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operacional.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios de Servitrust que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios de Servitrust, con resultados satisfactorios.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention - Prevención de Fuga de Datos) se efectuó monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes correspondientes, lo cual ha generado impacto en la Organización de manera positiva concientizando aún más a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos - TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Con el objetivo de evaluar el grado de conciencia en Seguridad de la Información y Ciberseguridad de los colaboradores de Servitrust, frente a ataques tipo phishing, en diciembre se realizó una prueba de ingeniería social a través de correo electrónico phishing - ransomware dirigida a todos los colaboradores de la Entidad, con resultados satisfactorios.
- La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris establece que la administración del Riesgo de Fraude ha sido delegada en la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, a través de su Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la Entidad, se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

### **Normatividad**

- **Normatividad Interna**

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad de Servitrust, se encuentra debidamente actualizada.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)** **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

- **Normatividad Externa**

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, Servitrust, cumple con lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

#### **Medidas Implementadas frente al Covid–19**

La Entidad continúa ejecutando sus operaciones de manera satisfactoria, garantizando la debida atención a los consumidores financieros y atendiendo los lineamientos informados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al interior de la Entidad, se mantiene la implementación de medidas con el fin de evitar el riesgo de contagio y propagación del Covid–19:

- a) Se continúa con las campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad.
- b) La Entidad regresó a la presencialidad el día 16 de mayo, dando estricto cumplimiento al protocolo de bioseguridad implementado, el cual fue informado oportunamente a todos los colaboradores.
- c) La Entidad viene dando estricto cumplimiento a las medidas decretadas por las Alcaldías Locales, en lo relacionado con los horarios de atención al público en las oficinas bancarias de las diferentes ciudades y municipios del país.
- d) Se continúa con el envío de comunicaciones a grupos de interés de la Entidad con relación a protección de colaboradores, clientes y proveedores

Se atiende de manera oportuna las disposiciones del Gobierno Nacional y Entes de Control.

#### **Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo – SARLAFT**

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacía la realización de actividades terroristas.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso se realizó en noviembre de 2021 y su correspondiente evaluación se ejecutó en diciembre de 2022.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo.

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados del Reporte de Transacciones en Efectivo, Productos (Fondos y Negocios Fiduciarios), Patrimonios Autónomos Constituidos Bajo la Ley 1508 de 2012, Información de Campañas Políticas y Partidos Políticos y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2022 no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

## **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440) Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y se presentaron aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad en el manejo de la información.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, no se ha visto afectada patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

#### **Evolución del Perfil de Riesgo**

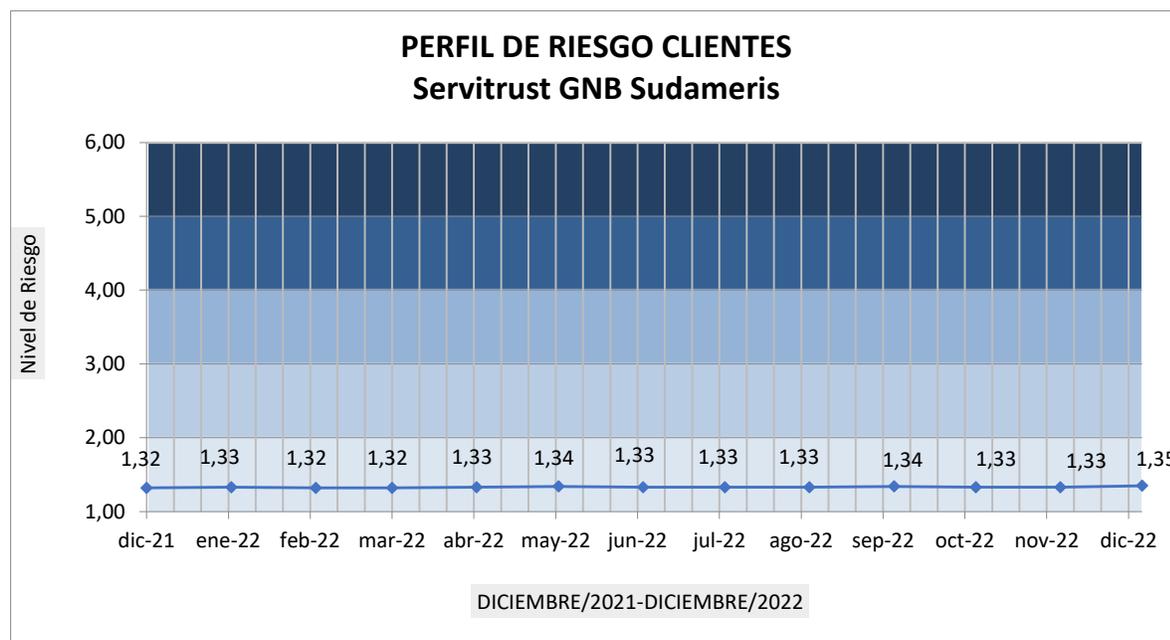
De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad, dado que corresponde a una evaluación semestral que se realiza en junio y diciembre, se determinó que a corte de diciembre de 2022; el 12% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto y el 88% restante se clasifican como de muy baja probabilidad e impacto.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 027 de 2020, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio de nivel de riesgo consolidado para el cuarto trimestre del año 2022 es de 1.34. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo es muy bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo de Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo del 31 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2022:

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**



**CRS (COMMON REPORTING STANDARD)**

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

**FATCA (FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT)**

Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos. Servitrust GNB Sudameris S.A., sociedad que actúa como administradora del Fondo, consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

# **Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**

## **Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

#### **4. Cambios Normativos**

##### **Normas Emitidas No Vigentes**

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. El Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

##### **Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia**

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

##### **Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes**

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

#### **5. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables**

El Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en las notas.

b) Valor razonable de títulos que no cotizan en mercados activos

El Fondo puede determinar el valor razonable de dichos títulos que no cotizan en mercados activos utilizando fuentes de fijación de precios reconocidas (como agencias de fijación de precios) o precios de creadores de mercado de bonos/deuda que sirvan de referencia. Las cotizaciones de agentes que se obtienen de fuentes de fijación de precios pueden servir de referencia mas no ser ejecutables o vinculantes.

El Fondo ejercería un juicio y estimaciones frente a la cantidad y calidad de las fuentes de fijación de precios utilizadas. En caso de que no se disponga de datos del mercado, el Fondo puede valorar las posiciones utilizando sus propios modelos que, por lo general, se basan en métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. Las entradas a estos modelos son principalmente múltiplos de utilidades y flujos de caja descontados. Personal experimentado del Middle Office valida y revisa periódicamente los modelos utilizados para determinar los valores razonables, independientemente de la parte que los haya creado. Los modelos utilizados para títulos patrimoniales privados se basan principalmente en múltiplos de utilidades (basados en utilidades históricas del emisor a lo largo de la última década) ajustados por la falta de primas de comerciabilidad y control. Los modelos utilizados para los títulos de deuda se basan en el valor neto actual de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por liquidez según corresponda, y en factores de riesgo de mercado y crédito.

Los modelos utilizan datos observables en la medida de lo posible. Sin embargo, las áreas relacionadas, por ejemplo, con riesgos de crédito (tanto propios como de terceros), volatilidades y correlaciones requieren que la administración efectúe estimaciones. Los cambios en las presunciones acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Fondo. El Fondo considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**6. Efectivo**

El saldo del disponible al 31 de diciembre 2022 y 2021, comprendía lo siguiente:

	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cuentas Corrientes	\$ 15,630,416	\$ 21,377,142
Cuentas de Ahorro	60,573,235	84,800,680
<b>Total</b>	<b>\$ 76,203,651</b>	<b>\$ 106,177,822</b>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

No existen restricciones sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos del patrimonio a valor razonable, no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones, embargos o limitaciones en su titularidad.

A continuación, se presenta el efectivo por emisor al 31 de diciembre 2022 y 2021.

<b>Cuentas Vista</b>			
<b>Tipo de Cuenta</b>	<b>Emisor</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
CUAHO Y CTE	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	15.848.842,00	21.567.733,00
CUAHO Y CTE	BANCO POPULAR S.A.	166.984,00	64.496,00
CUAHO Y CTE	BANCOLOMBIA S.A.	110.792,00	192.508,00
CUAHO Y CTE	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	124.197,00	27.075,00
CUAHO Y CTE	CITIBANK - COLOMBIA S.A.	62.825,00	45.000,00
CUAHO Y CTE	BBVA COLOMBIA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	33.418,00	59.224,00
CUAHO Y CTE	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	30.992,00	11.499.919,00
CUAHO Y CTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	113.697,00	13.896,00
CUAHO Y CTE	BCSC S.A.	50.868,00	35.055,00
CUAHO	BANCOLDEX	139.138,00	0,00
CUAHO Y CTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3.681,00	213.986,00
CUAHO Y CTE	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	6.815.784,00	20.399.291,00
CUAHO Y CTE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	104.209,00	24.199,00
CUAHO Y CTE	BANCO PICHINCHA	63.033,00	10.488,00
CUAHO Y CTE	BANCO FALABELLA	34.530,00	6.111.857,00
CUAHO Y CTE	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	36.193.735,00	22.332.786,00
CUAHO Y CTE	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S. A	15.103.579,00	23.240.687,00
CUAHO Y CTE	BANCO DE BOGOTA S.A.	1.203.347,00	339.622,00
		76.203.651,00	106.177.822,00

**7. Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas**

El siguiente es el detalle de estas operaciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
Operaciones Simultaneas		
Compromisos de Transferencia de Inversiones		
Capital Larrain Vial Colombia S.A. – Sociedad Comisionista de bolsa	\$ 5,037,004	\$ –
<b>Total Operaciones del Mercado Monetario</b>	<b>\$ 5,037,004</b>	<b>\$ –</b>

Este Título es una Simultanea Activa con fecha de emisión 26 de diciembre de 2022, fecha de vencimiento 2 de enero de 2023 y fecha de Compra 26 de diciembre de 2022, una TIR Reprecio de 15.00 con un valor presente \$ 5.037.004.014,8 y con Valor Nominal \$ 5.025.445.,000 tasa nominal 17,24 y Clasificada como Negociable.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**8. Inversiones y Operaciones con Derivados**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
A Valor Razonable con Cambios en Resultados		
Instrumentos Representativos de Deuda		
Títulos de Tesorería	\$ 8,696,748	\$ 14,990,471
Certificados de Depósito a Término CDT	157,988,067	111,109,205
Bonos Emitidos por Establecimientos de Crédito	9,589,375	12,208,930
<b>Total de Inversiones y Operaciones con Derivados</b>	<b>\$ 176,274,190</b>	<b>\$ 138,308,606</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron cambios en los niveles 2 de jerarquía para la presentación de las partidas a valor razonable.

**8.1. Calificación de las Inversiones**

A continuación, se presenta detalle de la calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Fondo tiene activos financieros a valor razonable.

<b>Calificación</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>
<b>AAA</b>	14,795,355	49,160,620
<b>BRC 1+</b>	44,100,187	14,145,050
<b>F1+</b>	81,430,140	40,445,140
<b>NACIÓN</b>	8,696,748	14,990,471
<b>VRR 1+</b>	27,251,760	19,567,325
	<b>176,274,190</b>	<b>138,308,606</b>

Cifras en miles COP

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

A continuación, se presenta el valor de las inversiones por emisor:

	dic-22	dic-21
BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S,A,	13,031,270	10,511,315
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S,A,	5,046,296	2,993,900
BANCO DAVIVIENDA S,A,	21,653,295	24,027,260
BANCO DE BOGOTA S, A,	13,026,415	12,051,840
BANCO DE OCCIDENTE S,A,	5,448,461	2,947,040
BANCO GNB SUDAMERIS	13,212,440	13,006,690
BANCO POPULAR S,A,	11,507,175	6,962,605
BANCOLDEX - BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S,A,	3,986,020	1,980,700
BANCOLOMBIA S,A,	17,157,760	16,830,790
BBVA COLOMBIA BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA C	27,478,240	6,543,900
BCSC S,A,	1,008,050	-
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S,A,	7,056,560	-
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S,A,	19,489,960	17,504,435
ITAU CORPBANCA COLOMBIA S,A,	-	2,011,780
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	8,696,748	14,990,471
BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S, A	8,475,500	2,943,330
BANCO FALABELLA S,A, ANTES CMR FALABELLA	-	3,002,550
	<b>176,274,190</b>	<b>138,308,606</b>
<b>Totales</b>		

Cifras en miles COP

No existen restricciones sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos del patrimonio a valor razonable, no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones, embargos o limitaciones en su titularidad.

**8.2. Maduración de las Inversiones**

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Cash, a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2022							
	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mas de 360 días	Total
<b>Efectivo</b>	76.203.651	-	-	-	-	-	76.203.651
<b>Op. Simultanea</b>	5.037.004						5.037.004
<b>Inv. A Valor Razonable</b>	33.092.255	32.792.028	22.546.116	32.161.410	47.728.876	7.953.505	176.274.190
<b>Total</b>	<b>114.332.910</b>	<b>32.792.028</b>	<b>22.546.116</b>	<b>32.161.410</b>	<b>47.728.876</b>	<b>7.953.505</b>	<b>257.514.845</b>

Cifras en miles COP

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

MADURACIÓN DE LAS INVERSIONES DICIEMBRE 2021									
			De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
<b>Efectivo</b>			106.177.822	-	-	-	-	-	106.177.822
<b>Inversiones Razonable</b>	<b>A</b>	<b>Valor</b>	20.168.125	3.040.450	4.051.930	4.002.950	42.894.060	64.151.091	138.308.606
<b>Total</b>			<b>126.345.947</b>	<b>3.040.450</b>	<b>4.051.930</b>	<b>4.002.950</b>	<b>42.894.060</b>	<b>64.151.091</b>	<b>244.486.428</b>

Cifras en miles COP

El Fondo cumple con los límites de inversión vigentes en el reglamento.

No existen restricciones sobre las inversiones.

**9. Cuentas por Pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Comisiones y Honorarios (1)	\$ 42,297	\$ 19,374
Retenciones y aportes	3,568	0
Rendimientos financieros	0	498
Pre-cancelación de encargos	1,749	1,749
Encargos menores a \$ 500.000 pesos	616	616
Cheques girados no cobrados mayores a 180 días (2)	12,670	12,670
Diversos Servitrust GNB Sudameris (3)	18,407	14,527
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 79,307</b>	<b>\$ 49,434</b>

(1) Corresponde al valor a pagar a Servitrust GNB Sudameris S.A. por manejo y administración del Fondo y que se cancelan el siguiente día hábil.

(2) Los Cheques girados no cobrados vienen desde noviembre 2000 y su último registro fue a febrero 2014.

(3) Corresponde valores que debe cancelar a la Sociedad por BVC, Revisoría Fiscal, Custodio, Extractos y otros.

**10. Activo Neto de los Inversionistas**

La valoración se efectúa en forma técnica con criterios exponenciales y de matemáticas financieras como lo establece el Capítulo XI de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera en el Numeral 1.1.2. (Valor de la unidad para las operaciones del día t), en el cual se establece que una vez determinado el precierre del Fondo del día t, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.1.1. (precierre del Fondo día t), se debe calcular el valor de la unidad para operaciones del día, el cual resulta de dividir el precierre del Fondo t sobre el número de las unidades al cierre de operaciones del día t –1.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9-1-10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

El siguiente es el detalle del Activo Neto de los Inversionistas Patrimonio al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
Aportes en Dinero	\$ 257,425,605	\$ 244,428,879
Aportes sin identificar	9,933	8,115
<b>Total</b>	<b>\$ 257,435,538</b>	<b>\$ 244,436,994</b>

El valor de la unidad del fondo al 31 de diciembre de 2022 es de 18.813,91431938 para un total de 13.683.275,92105813 de unidades y 31 de diciembre de 2021 es de 17.600,66801615 para un total de 13.887.961,96996772 unidades.

**11. Ingreso por Intereses**

El siguiente es el detalle de los intereses al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<b>Por el año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
Depósitos a la vista (1)	\$ 8,348,345	\$ 1,732,623
Rdtos Compromisos Transf.	556,584	8,755
<b>Total</b>	<b>\$ 8,904,929</b>	<b>\$ 1,741,378</b>

(1) La variación corresponde a los Rendimiento en la Cuentas de ahorro y corriente dado el saldo mantenido en cada uno de los periodos correspondientes y que fueron variables por pandemia en el 2021.

**12. Ingreso por Operaciones Ordinarias**

El siguiente es el detalle de los ingresos por operaciones Ordinarias al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<b>Por el año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre 2022</b>	<b>31 de diciembre 2021</b>
Inversiones a valor razonable Instrumentos de Deuda	\$20,041,246	\$10,362,712
Inversiones a valor razonable Instrumentos de Patrimonio	0	10,996
Utilidad en venta Inversiones	15,731	16,545
Rendimientos por anulaciones	11	88
<b>Total</b>	<b>\$20,056,988</b>	<b>\$10,390,341</b>

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Cash (9–1–10440)**  
**Administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**13. Gastos Operacionales**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<b>Por el año terminado el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Valorización de Inversiones a valor razonable Instrumento Deuda	\$ 6,311,604	\$ 7,311,787
Valorización de Inversiones a valor Razonable Instrumentos de Patrimonio	0	9,792
Servicios de Administración e Intermediación	121,974	114,455
Comisiones (1)	4,146,246	3,028,298
Perdida venta de Inversiones	1,881	10,052
Honorarios	13,300	13,408
Diversos (2)	24,470	24,725
<b>Total</b>	<b>\$ 10,619,475</b>	<b>\$ 10,512,517</b>

(1) Valor de Comisiones canceladas a la sociedad correspondiente a la Administración del FIC.

(2) Corresponde a gastos por concepto de útiles y papelería.

**14. Contingencias**

No existen contingencias para el fondo de inversión colectiva al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**15. Eventos Subsecuentes**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se registraron hechos posteriores que puedan afectar la presentación de los mismos.

**16. Aprobación de los Estados Financieros**

La emisión de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto CASH correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados según Junta Directiva del 28 de febrero del 2023 y los Estados Financieros con corte diciembre 31 de 2022 fueron transmitidos ante la Superintendencia Financiera de Colombia el día 2 enero de 2023.